

**Martínez Usarralde, M. J., Viana Orta, M. I., & Villarroel, C. B. (2015). *La UNESCO. Educación en todos los sentidos*. Valencia: Tirant Humanidades; 180 pp. ISBN 978-84-16349-49-4.**

Por Carolina Donaire<sup>1</sup>

Hoy en día existe un debate agitado de qué es la Calidad en Educación y al mismo tiempo pareciera ser el interés de muchos organismos supranacionales que entre sus políticas consideran la Educación. Por otra parte, las personas en distintos contextos en todo el mundo demandan una Educación de Calidad y una misma realidad es representada por múltiples miradas de cuál es en verdad el sentido de la educación y cuándo ésta es de calidad. María Jesús Martínez, María Isabel Viana y Cecilia. B. Villarroel pretenden mostrarnos distintas aristas de la Educación y tal como lo comunican en el título de su obra "*La Unesco. Educación en todos los sentidos*" entregan una visión clara y orientativa de la labor de este Organismo Supranacional de Educación.

A través de estas páginas podemos encontrar que las autoras, en un esfuerzo por permitir que el lector sea capaz de asir cada detalle para la comprensión del sentido que tiene la UNESCO, entregan constantemente un discurso didáctico y explicativo. Ya sea desde su definición, formación y objetivos de éste, así como de sus políticas más emergentes. Las autoras muestran un notable esfuerzo por reafirmar y retroalimentar aquello que el lector va experimentando a medida que avanza por sus páginas, insistiendo en los capítulos futuros recordar aspectos que ya se han retenido.

"*La UNESCO. Educación para todos*" manifiesta en los 4 Capítulos que lo componen, fundamentos esenciales para la educación que hoy queremos. Da a conocer que la labor constante de colaboración del organismo, muchas veces ha sido duramente criticada por falta de obligatoriedad y normatividad hacia la aplicación de las políticas por parte de los estados miembros. Una crítica que según las autoras se explican por el sentido cooperativo de la institución, que prefieren guiar los procesos educativos con la misma educación. Siguiendo a las autoras, la proliferación de los Organismos Supranacionales posterior a la Segunda Guerra Mundial, validan las necesidades emergentes de la época en la cual un clima de preocupación por la Educación era inminente. Se expone cómo la Unesco a diferencia de otros organismos tiene un papel directo y activo en la Educación y que este tiene como principio "*sui generi*" la necesidad de educar para la paz. Este libro por tanto, resulta de suma utilidad al lector para entender "*la Meta educación*" a la que llega un organismo supranacional que "educa sobre educación".

En el primer capítulo "*La UNESCO y su circunstancia*", se plasman las ideas del origen del organismo cuyo objetivo es desarrollar capacidades para que a través de ellas cada ser humano pueda actuar. Se entrega una visión panorámica de la UNESCO y se responden distintas interrogantes que se resuelven a medida que el lector avanza por sus páginas. Tales preguntas que dan el punto de partida que nos llevará a profundizar son: ¿Cuándo nace la UNESCO?,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid

¿Qué es y a qué se dedica?, ¿Cómo funciona?, ¿Cuáles son los tipos de documentos que ha generado? Entre muchas otras interrogantes que se resuelven a lo largo del libro.

A través de la lectura del capítulo 1, se cuenta cómo surge la idea de crear un organismo que se preocupe específicamente por los temas relacionados en educación pues se había sufrido un desajuste en este tema después de la Primera Guerra Mundial. Por tanto, la idea de formación de este organismo tiene su génesis en la Sociedad de Naciones quien apuesta por formar “*La Comisión internacional de cooperación intelectual*” que más tarde, al aunarse las visiones y preocupaciones de la ONU, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional de Educación (fundada por Jean Piaget y Pedro Rosselló), recomendarán en la conferencia inaugural de la ONU, que se convoque a una conferencia con el objeto de definir los estatutos de una organización internacional de cooperación cultural.

Temas como la formación de la sigla UNESCO, la presencia de la letra S en la sigla y su sentido ético por la Ciencia, son abordados desde la perspectiva de la formación del organismo en este capítulo. Las autoras nos muestran la polémica determinación de la sigla del organismo y la importancia que cobra la ciencia en ese momento en donde también es necesario educar para una ciencia ética debido a que el ser humano ya había demostrado la negativa utilización que le había dado.

El lector podrá entender la visión cooperativa de la UNESCO, quien pretende ayudar a los Estados miembros a que desarrollen sus propias actividades educativas e influenciar la cooperación entre las naciones. Se manifiesta a través de sus páginas la idea de difundir, hacer progresar y conservar el saber y todo aquello que nos permitan reconocer quienes somos y de dónde venimos. La UNESCO, es un espacio para asegurar la diversidad cultural y la independencia de los estados miembros.

Este primer capítulo muestra la intención de las autoras por entregar una clara organización y la dinámica de funcionamiento de la UNESCO, así también el lector podrá ser conocedor de los programas y planes estratégicos, los presupuestos asignados para ellos y las áreas de trabajo continentales de la UNESCO: África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y América Latina y El Caribe. Una mirada hacia las Redes Nacionales de Educación en cada país de las áreas cubiertas y de las Comisiones nacionales de cooperación, así como las oficinas multipaís que agrupan a distintos países de un área específica, nos permitirán entender la complejidad del organismo, pero al mismo tiempo su profunda importancia.

En el segundo capítulo “*El corazón de los derechos: la educación como motor de la dignidad humana*” se recoge la importancia que tiene la educación, lo que queda plasmado en la Declaración Universal de los Derechos humanos, las autoras retoman la idea del artículo 26 de dicha declaración y reafirma el objeto que tiene para el desarrollo humano y para el mantenimiento de la paz entre las naciones, no obstante arguyen que pese a los 60 años de existencia de la educación como derecho humano, este se ha visto violado en reiterados contextos y a lo largo del tiempo, principalmente por la pobreza. Millones de niños en el mundo privados de Educación debido a falta de acceso a la misma o por abandono temprano, millones de personas adultas que no saben leer ni escribir, y la gran escases de maestros que cubran la educación primaria, son algunas de

las cifras duras que se exponen en estas páginas y que invitan a la reflexión de que la pobreza no puede ser el factor que atente contra un derecho fundamental y la dignidad de las personas.

De esta forma, se comunica que el valor de la educación radica para las autoras en que es generadora de recursos y mejores oportunidades de desarrollo, disminuye la inequidad de género que afecta a las niñas y les entrega herramientas que les permiten salir de la pobreza. En este sentido, este capítulo nos entrega una visión comprensiva de los derechos y del concepto de dignidad defendido por la UNESCO en el marco de una Educación para todos y todas.

En su segundo apartado este capítulo entrega una visión de *“El reto de lograr una educación de calidad”* e insiste en que la Calidad no sólo está dada por la excelencia académica porque evidentemente en contextos desfavorecidos el concepto cobra sentidos diferentes. Las metas propuestas para el 2015 que concibe “una educación para todos y todas” ya no han sido posible, pese a los esfuerzos realizados. Se plantea entonces que si no existe cobertura para millones de niños, entonces difícilmente se puede hablar de Calidad de la Educación alcanzada.

De una manera sintética y pedagógica el lector puede sumergirse en los objetivos de Jomtiem, firmados en el año 2000 en la II Conferencia de Dakar, en ellos se reconoce la calidad educativa como tema y se considera que es fundamental la visión de mejora y extensión de la educación en todos los sentidos. Además, las páginas de este capítulo acercan a mirar de manera cercana la lamentable realidad del no cumplimiento del compromiso económico suscrito en Dakar que afirmaba que ningún país comprometido con la educación, vería frustradas sus metas por escasez de recursos. Lo anterior, llevará entonces al lector desplazarse por los conceptos de equidad y Calidad de manera relacional, sino simbiótica, para reafirmar la importancia de la “Educación ante todo” que siguiendo a las autoras “pone el énfasis en una educación de calidad pertinente y transformadora”. La lectura de las ideas finales de este capítulo conectan con la importancia de las habilidades sociales en Educación, plasmadas en “Los pilares fundamentales de la educación según Delors” en 1996, con ello las autoras destacan la importancia del aprender a conocer, hacer, vivir juntos y ser; habilidades todas que permitan una visión empática en la interacción con otros por medio de la educación y de esta manera, sea una “buena influencia” en las habilidades para la vida que permitan desarrollar “una visión humanista y democrática”

*“Educación, política y políticas de UNESCO: el “ciclo de la vida de sus programas y estrategias”* es el título que recibe el tercer capítulo de este libro. Que tal como sugiere, recuerda la diferencia entre *Policy* (La Política) y *Politics* (las Políticas). En él el lector puede encontrar las dificultades que otorgan las crisis ideológicas que hoy vivimos en educación y en política educativa y, que muchas veces no contribuyen al desarrollo de las personas. Las autoras proponen “transitar de la masificación a la personalización” de dichas políticas, una propuesta que insiste en la importancia de que las políticas educativas son particulares a un contexto específico.

Destacase la importancia de una Política y su impacto en el desarrollo educativo cuando está bien formulada, pues como señalan *“puede guiar las futuras decisiones y acciones”*. El tema medular de esta parte es el *“ciclo de vida de una política”*. La agenda política, la formación política, la adopción de esta, su implementación y evaluación, comprenden el ciclo ya mencionado. El lector podrá encontrar en estas páginas la relación entre otras políticas no directamente educativas, pero que

sin embargo, cumplen también la misma función. Políticas relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Naturales, Sociales y Humanas y Cultura, permiten conservar el conocimiento para las futuras generaciones y educarlas de una manera ética y responsable hacia el futuro.

Para dar cierre a este capítulo las autoras sintetizan gráficamente la misión y marco de acción de la UNESCO, precisando qué estrategias se han llevado a cabo para cumplir con los objetivos propuestos. Se refuerza en este sentido la idea de la UNESCO como “catalizador internacional” que permita guiar los procesos, entregando información útil para el desarrollo de políticas educativas particulares. Se insisten en la importancia del programa EFA (*Education for All*) que justifica la Educación como Derecho Universal Humano, éste ha tenido lugar en diferentes conferencias internacionales y se erige como una de las políticas fundamentales de la UNESCO. Por tanto, este programa integrará diversos temas imprescindibles como: la alfabetización, la formación de docentes, la enseñanza y formación técnico profesional, la formación profesional permanente(a través de su programa UNEVOC), educación desde la primera infancia hasta la superior y su continuación en la formación profesional permanente. También es manifiesta la cooperación con el proyecto EDU-SIDA, para educar en sexualidad y prevención.

Finalmente, sino uno de los sentidos más importantes como muestran las autoras es la EDS (Educación para el Desarrollo) que busca promover cambios en la vida de las personas a través del desarrollo de capacidades de manera sustentable, es decir, que cada persona primero utilice la educación como herramienta para el desarrollo de sí mismo ya que en concomitancia permitirá el desarrollo de la sociedad y no viceversa, siguiendo el punto de vista de la autoría del libro.

Por último, el capítulo 4: “*A modo de conclusión o con qué sabor nos quedamos*” es la síntesis ideal para preguntarse *¿Qué pasaría si la UNESCO no existiera?* Pues con todos los logros que ha tenido este organismo es imposible no valorarlo. El lector comprenderá entonces que más allá de cualquier objetivo definido por la UNESCO, “*El bien común*” será la esencia y norte de las pasadas, presentes y futuras políticas de este organismo. Sin duda, que existen diversas temas pendientes y desafíos en los próximos años, y tal como se señala en esta obra, es necesario que los Estados colaboradores, recuerden que la Educación es un derecho Humano, y que como tal merece dignidad y calidad.